



Contrato de adquisición de diversos materiales, útiles y equipos menores de oficina; bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones; y, refacciones y accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información, que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, representado en este acto por Jezrael Isaac Larracilla Pérez, en su carácter de Secretario de Administración, Finanzas y Planeación, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Estado" y por la otra parte la persona física ciudadano Pablo de la Cruz Kuc May, a quien en lo sucesivo se denominará "El Proveedor", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones

1.- Declara "El Estado" a través de su representante:

1.1.- Que de acuerdo con los artículos 40, 41, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 72 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 1, 2, 15 y 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Campeche es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuya Administración Pública Centralizada se encuentra conformada por las Secretarías y Dependencias que lo integran, estando facultados sus titulares para que en representación del Estado de Campeche suscriban convenios, contratos y demás actos jurídicos con la Federación, con los otros Estados de la República, con los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad y con personas físicas y morales.

1.2.- Que Jezrael Isaac Larracilla Pérez, comparece en su carácter de Secretario de Administración, Finanzas y Planeación, personalidad que acredita con el nombramiento expedido a su favor por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el día 01 de enero de 2026, y está facultado para celebrar el presente instrumento según lo previsto por los artículos 4, 22 Apartado A fracción II y 28 fracciones XLIX, L y LXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y los numerales 1; 3; 4, Apartado A, fracción I; 13; 14, fracciones I, XV, XXIV y LXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación de la Administración Pública del Estado de Campeche.

1.3.- Que mediante oficio número SAFIN03/SSA/DGRM/DA/0790/2026, de fecha 14 de abril de 2026, la L.A.F. Sherly María Damián Chan, Coordinadora de Adquisiciones Directas de la Subdirección de Adquisiciones Estatales de esta Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, solicitó la adquisición de diversos materiales, útiles y equipos menores de oficina; bienes informáticos para el procesamiento en tecnologías de la información y comunicaciones; material de limpieza; y, refacciones y accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal vigente, para destinarse a diversas Dependencias y Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

1.4.- Que según a lo establecido por los artículos 1, 3, 4, 6, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; en relación con los artículos 1, 2 fracción XV y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal de 2026, la presente contratación se efectúa mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-014-2026.

1.5.- Que la erogación de la presente contratación se encuentra prevista y será cubierta con cargo a Recursos Federales del Ejercicio Actual (Participaciones) y Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios), Ejercicio Fiscal 2026.

1.6.- Que tiene establecido su domicilio en la calle 8, número 149, entre calle 61 y 63, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

1.7.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: GEC950401659.

2.- Declara "El Proveedor":

2.1.- Ser una persona física, que se identifica con su credencial para votar vigente con fotografía con clave de elector [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto



Contrato 038/2026

Nacional Electoral, con capacidad de comercializar los bienes que en este caso requiere "El Estado".

2.2.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a contratar los bienes objeto de este contrato.

2.3.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

2.4.- Que tiene establecido su domicilio [REDACTED] mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

2.5.- Que su número de registro en el padrón de proveedores es: 9005, con vigencia al 24 de febrero de 2027.

2.6.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es: [REDACTED]

3.- De ambas partes:

3.1.- Que en razón de lo declarado anteriormente y con fundamento en lo previsto por los artículos 39, 40, 44, 46, 47, 50, 51, 54, 56, 58, 60 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como por los artículos 1698, 1699, 1700, 1701, 1703, 1705, 1708, 1709, 1712, 1730, 1731, 1740, 1744, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2135, 2136, 2147, 2148, 2150, 2154, 2168, 2182, 2183, 2184, 2190 y 2192 del Código Civil del Estado de Campeche, han decidido formalizar la contratación al tenor de las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, mismos que se describen a continuación:

PARTIDA 1
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	50	CAJA	BROCHE PARA ARCHIVO DE 8CM RESISTENTE A LA CORROSIÓN, C/50 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO ÚNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	NEXTEP - NE-032	\$30.00	\$1,500.00
2	5	PIEZA	CALCULADORA DE 12 DIGITOS, FUNCIONES BASICAS, DISPLAY DE LCD DE UNA LÍNEA, ALIMENTACIÓN DUAL BATERÍA Y SOLAR, MX-120.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO ÚNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	CASIO - MX-120	\$195.25	\$976.25
3	30	PIEZA	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 48MM X 50M.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO ÚNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	JANEL - 1554850700	\$15.00	\$450.00
4	50	PAQUETE	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, 1/2 CEJA, CON PERFORACIÓN LATERAL Y	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO	MAPASA - PC0001	\$173.00	\$8,650.00



			SUPERIOR PARA BROCHE DE 8 CMS, PAQUETE C/100 PIEZAS.	UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION			
5	25	PIEZA	GOMA DE BORRAR PLASTICA, 4.3 X 3.5 X 1.2 CM.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	PELIKAN-WS20	\$4.75	\$118.75
6	40	CAJITA	GRAPA DE ALAMBRE DE ACERO PARA ENGRAPADORA ESTÁNDAR, LARGO DE PATAS DE 6.35 MM DE PUNTAS CINCELADAS PARA ENGRAPAR HASTA 25 HOJAS C/5040 PIEZAS. PILOT 400.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	PILOT - 400C	\$48.00	\$1,920.00
7	60	PIEZA	LAPIZ ADHESIVO DE 40GRMS, NO TOXICO, SECADO RAPIDO.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	KORES - 124029	\$16.00	\$960.00
8	30	PIEZA	LIBRETA ACTAS TIPO FLORETE COSIDO, DE 96 HOJAS, EN PAPEL BOND DE 58 GRMS/M2 MINIMO, FORRADO EN PASTA DURA CON FOLIO EN TODAS SUS HOJAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	ESTRELLA - 112	\$150.00	\$4,500.00
9	70	PIEZA	LIBRETA FORMA FRANCESA COSIDA, PASTA DURA, RAYADA, 96 HOJAS, PAPEL BOND 56 G/M2.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	ESTRELLA - 78	\$50.00	\$3,500.00
10	100	PIEZA	MARCADOR DE CERA, COLOR AZUL.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	BACO - MR140	\$15.00	\$1,500.00
11	100	PIEZA	MARCADOR DE CERA, COLOR ROJO.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	BACO - MR137	\$15.00	\$1,500.00
12	20	PAQUETE	LAPIZ DE GRAFITO HEXAGONAL NO. 2, CUERPO DE MADERA, ACABADO EN COLOR AMARILLO, DE FABRICACIÓN MEXICANA PAQUETE C/12 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	PAPER MATE - 1869318	\$36.00	\$720.00
13	10	PIEZA	BANDERITAS PLASTICAS SEÑALADORAS 11.9MM X	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO	POST IT - 683-4AB	\$140.00	\$1,400.00



Contrato 038/2026

			43.2MM, BLISTER C/140 BANDERITAS, POST-IT.	UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION			
14	26	PIEZA	CINTA ADHESIVA DE USO GENERAL DE 24MM X 65MM TRANSPARENTE, CON RESPALDO DE POLIPROPILENO Y ADHESIVO BASE HULE.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	JANEL - 1192465100	\$18.00	\$468.00
15	15	PIEZA	ENGRAPADORA METÁLICA, BASE DE HULE ANTI-DERRAPANTE, ENGRAPA HASTA 30 HOJAS BOND, PILOT P-2000.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	PILOT - 2000	\$295.00	\$4,425.00
16	5	PAQUETE	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE COLOR NEGRO, BARRIL METALICO, PUNTA CINCEL, TAPA CON CLIP AL COLOR DE LA TINTA, C/12 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	ESTERBROOK - 2120286	\$350.00	\$1,750.00
17	15	PAQUETE	BOLIGRAFO ATÓMICO COLOR NEGRO BIC DIAMANTE, DE CUERPO TRANSPARENTE, BARRIL REDONDO, PUNTO MEDIANO 1.00 MM, LA TINTA SE INDICA EN LA PUNTA Y LA TAPA, C/12 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	BIC - MSD- 11 NG	\$49.50	\$742.50
18	11	PAQUETE	BOLIGRAFO ATÓMICO COLOR AZUL BIC DIAMANTE, DE CUERPO TRANSPARENTE, BARRIL REDONDO, PUNTO MEDIANO 1.00 MM, LA TINTA SE INDICA EN LA PUNTA Y LA TAPA, C/12 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	BIC - MSD11-A	\$49.50	\$544.50
19	520	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	NEW FUTURE MULTI - 003M00360	\$87.50	\$45,500.00
20	50	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO T/OFICIO (21.6 X 34.00 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	XEROX - 3M2012	\$115.00	\$5,750.00
						SUBTOTAL	\$86,875.00
						16% I.V.A.	\$13,900.00
						TOTAL	\$100,775.00



PARTIDA 2

MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO - UNIDAD ADMINISTRATIVA

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	PIEZA	CORRECTOR LIQUIDO CON PIGMENTO BLANCO BASE AGUA CON BROCHA, PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 20 ML, SECADO RAPIDO.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	NEXTEP - NE-069	\$18.50	\$37.00
2	11	PIEZA	SACAPUNTAS ESCOLAR.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	TOTAL SCHOOL - TS-SP4P	\$2.50	\$27.50
3	3	PAQUETE	SOBRE BLANCO P/CD C/50 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	MAPASA - HA0126	\$78.50	\$235.50
4	132	PAQUETE	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM), BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PIEZAS.	PRODUCTO INVENTARIABLE, 1 AÑO UNICAMENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	NEW FUTURE MULTI - 003M00360	\$87.50	\$11,550.00
SUBTOTAL							\$11,850.00
16% I.V.A.							\$1,896.00
TOTAL							\$13,746.00

PARTIDA 3

MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO - UNIDAD ADMINISTRATIVA

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "9 VOLTS", 1 PIEZA.	VIDA UTIL (5 AÑOS)	ENERGIZER - 9V1	\$135.00	\$2,700.00
2	5	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA RECARGABLE "AA", 2 PIEZAS.	1,500 RECARGAS	ENERGIZER - NH15BP-2	\$260.00	\$1,300.00
3	30	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E91BP-4	\$95.00	\$2,850.00
4	30	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AAA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E92BP-4	\$95.00	\$2,850.00
5	5	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA RECARGABLE "AAA", 2 PIEZAS.	1,500 RECARGAS	ENERGIZER - NH12BP-2	\$260.00	\$1,300.00
6	20	PIEZA	CONSUMIBLE, AIRE COMPRIMIDO, MINIMO 400ML.	1 AÑO	NACEB - NA-620	\$95.00	\$1,900.00
7	6	PIEZA	TÓNER HP LASERJET 201A NEGRO, NÚMERO DE PARTE CF400A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CF400A	\$1,700.00	\$10,200.00



Contrato 038/2026

8	6	PIEZA	TÓNER HP LASERJET 201A MAGENTA, NÚMERO DE PARTE CF403A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CF403A	\$2,100.00	\$12,600.00
9	6	PIEZA	TÓNER HP LASERJET 201A CIAN, NÚMERO DE PARTE CF401A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CF401A	\$2,100.00	\$12,600.00
10	6	PIEZA	TÓNER HP LASERJET 201A AMARILLO, NÚMERO DE PARTE CF402A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CF402A	\$2,100.00	\$12,600.00
11	4	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A NEGRO LASERJET ORIGINAL (W2020A).	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2020A	\$2,100.00	\$8,400.00
12	4	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A CIAN LASERJET ORIGINAL (W2021A).	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2021A	\$3,150.00	\$12,600.00
13	4	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A MAGENTA LASERJET ORIGINAL (W2023A).	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2023A	\$3,150.00	\$12,600.00
14	4	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A AMARILLO LASERJET ORIGINAL (W2022A).	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2022A	\$3,150.00	\$12,600.00
15	4	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 58A NEGRO LASERJET ORIGINAL (CF258A).	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CF258A	\$3,275.00	\$13,100.00
16	3	PIEZA	TONER, NO. TN-1060, COLOR NEGRO, NO. PARTE TN-1060.	1 AÑO	BROTHER - TN-1060	\$700.00	\$2,100.00
17	2	PIEZA	TONER HP 89A NEGRO (CF289A).	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CF289A	\$3,950.00	\$7,900.00
18	3	PIEZA	TONER BROTHER TN-660 NEGRO, PARA IMPRESORA BROTHER MODELO DCPL2540DW.	1 AÑO	BROTHER - TN660	\$1,100.00	\$3,300.00
19	2	PIEZA	TONER, NO. 26A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CF226A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CF226A	\$3,100.00	\$6,200.00
20	6	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TONER NEGRO W2110A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2110A	\$1,700.00	\$10,200.00
21	6	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TONER CYAN W2111A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2111A	\$1,900.00	\$11,400.00
22	6	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TONER YELLOW W2112A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2112A	\$1,900.00	\$11,400.00
23	6	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TONER MAGENTA W2113A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2113A	\$1,900.00	\$11,400.00
24	3	PIEZA	BOTELLA DE TINTA ORIGINAL CIAN HP GT52-MOH54AL.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - MOH54AL	\$200.00	\$600.00
25	3	PIEZA	BOTELLA DE TINTA ORIGINAL MAGENTA HP GT52-MOH55AL.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - MOH55AL	\$200.00	\$600.00
26	3	PIEZA	BOTELLA DE TINTA ORIGINAL AMARILLA HP GT52-MOH56AL.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - MOH56AL	\$200.00	\$600.00
27	3	PIEZA	BOTELLA DE TINTA ORIGINAL HP GT53 NEGRO-1VV22AL.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - 1VV22AL	\$200.00	\$600.00
28	3	PIEZA	CONSUMIBLE CD-R, TIEMPO DE GRABACIÓN: 80 MIN.; CAPACIDAD	VIDA UTIL LIMITADA	VERBATIM - 94554	\$600.00	\$1,800.00



Contrato 038/2026

			DEL CD: 700MB; VELOCIDAD DE ESCRITURA EN CD: 52X. TORRE, 100 PIEZAS.				
29	2	PAQUETE	DVD-R VERBATIM GRABABLE 4.7GB 16X TORRE CON 50 PIEZAS.	1 AÑO	VERBATIM- 97167	\$325.00	\$650.00
30	10	PIEZA	LIMPIADOR DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRONICAS.	1 AÑO	SILIMEX COMPUKLIN	\$191.00	\$1,910.00
31	6	PIEZA	TÓNER HP 230A AMARILLO.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - W2302A	\$2,330.00	\$13,980.00
32	6	PIEZA	TÓNER HP 230A CIAN.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - W2301A	\$2,330.00	\$13,980.00
33	6	PIEZA	TÓNER HP 230A MAGENTA.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - W2303A	\$2,330.00	\$13,980.00
34	50	PIEZA	ACCESORIO, DISPOSITIVO FLASH USB DATATRAVELER EXODIA, 128 GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 67.3MM X 21.04MM X 10.14MM, COMPATIBLE CON USB 3.2 GEN 1.	5 AÑOS	KINGSTON - DTX/128GB	\$193.00	\$9,650.00
35	6	PIEZA	TONER HP 230A NEGRO.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - W2300A	\$1,950.00	\$11,700.00
						SUBTOTAL	\$254,150.00
						16% I.V.A.	\$40,664.00
						TOTAL	\$294,814.00

PARTIDA 4

MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AAA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E92BP-4	\$95.00	\$95.00
2	3	PIEZA	ACCESORIO, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	5 AÑOS	KINGSTON - DT100G3/16 GB	\$115.00	\$345.00
3	20	PIEZA	TONER HP 89A NEGRO (CF289A).	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - CF289A	\$3,950.00	\$79,000.00
4	25	PIEZA	TONER, NO. 55A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CE255A.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - CE255A	\$3,950.00	\$98,750.00
5	5	PAQUETE	DVD-R VERBATIM GRABABLE 4.7GB 16X TORRE CON 50 PIEZAS.	1 AÑO	VERBATIM- 97167	\$327.00	\$1,635.00
						SUBTOTAL	\$179,825.00
						16% I.V.A.	\$28,772.00
						TOTAL	\$208,597.00

PARTIDA 5

MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
---------	-------	------------------	-------------	----------	----------------	-----------------	---------



1	18	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E91BP-4	\$95.00	\$1,710.00
2	13	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AAA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E92BP-4	\$95.00	\$1,235.00
3	43	PIEZA	ACCESORIO, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	5 AÑOS	KINGSTON DT100G3 / 16GB	\$115.00	\$4,945.00
4	23	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON, NEGRO, MODELO: T544120-AL.	1 AÑO	EPSON - T544120-AL	\$195.00	\$4,485.00
5	9	PIEZA	BOTELLA DE TINTA CIAN EPSON, MODELO: T544220-AL.	1 AÑO	EPSON - T544220-AL	\$195.00	\$1,755.00
6	9	PIEZA	BOTELLA DE TINTA MAGENTA T544320-AL.	1 AÑO	EPSON - T544320-AL	\$195.00	\$1,755.00
7	9	PIEZA	BOTELLA DE TINTA AMARILLA T544420-AL.	1 AÑO	EPSON - T544420-AL	\$195.00	\$1,755.00
8	2	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T504 BLACK.	1 AÑO	EPSON - T504120-AL	\$225.00	\$450.00
9	2	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T504 MAGENTA.	1 AÑO	EPSON - T504320-AL	\$195.00	\$390.00
10	2	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T504 CYAN.	1 AÑO	EPSON - T504220-AL	\$195.00	\$390.00
11	2	PIEZA	BOTELLA DE TINTA EPSON T504 YELLOW.	1 AÑO	EPSON - T504420-AL	\$195.00	\$390.00
12	4	PIEZA	CARTUCHO, NO. 662XL, COLOR NEGRO, NO. PARTE CZ105AL.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CZ105AL	\$600.00	\$2,400.00
13	11	PIEZA	FRASCO DE TINTA, NO. T6641, COLOR NEGRO, NO. PARTE T6641.	1 AÑO	EPSON - T664120-AL	\$195.00	\$2,145.00
14	4	PIEZA	FRASCO DE TINTA, NO. T6642, COLOR CIAN, NO. PARTE T6642.	1 AÑO	EPSON - T664220-AL	\$195.00	\$780.00
15	4	PIEZA	FRASCO DE TINTA, NO. T6643, COLOR MAGENTA, NO. PARTE T6643.	1 AÑO	EPSON - T664320-AL	\$195.00	\$780.00
16	4	PIEZA	FRASCO DE TINTA, NO. T6644, COLOR AMARILLO, NO. PARTE T6644.	1 AÑO	EPSON - T664420-AL	\$195.00	\$780.00
17	3	PIEZA	TONER, NO. 85A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CE285A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CE285A	\$1,800.00	\$5,400.00
18	1	PIEZA	TONER HP CF279A NEGRO, NÚMERO DE PARTE CF279A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CF279A	\$1,600.00	\$1,600.00
19	4	PIEZA	CARTUCHO, NO. 662XL, COLOR TRICOLOR, NO. PARTE CZ106AL.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CZ106AL	\$700.00	\$2,800.00
20	1	PIEZA	TONER, NO. 55A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CE255A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - CE255A	\$3,950.00	\$3,950.00
21	3	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TONER NEGRO W2110A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2110A	\$1,700.00	\$5,100.00



Contrato 038/2026

22	3	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TONER CYAN W2111A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2111A	\$1,900.00	\$5,700.00
23	3	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TONER YELLOW W2112A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2112A	\$1,900.00	\$5,700.00
24	2	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TONER MAGENTA W2113A.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - W2113A	\$1,900.00	\$3,800.00
25	1	PIEZA	CONSUMIBLE CD-R, TIEMPO DE GRABACIÓN: 80 MIN.; CAPACIDAD DEL CD: 700MB; VELOCIDAD DE ESCRITURA EN CD: 52X. TORRE, 100 PIEZAS.	VIDA UTIL LIMITADA	VERBATIM-94554	\$600.00	\$600.00
26	2	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP 667XL NEGRO.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - 3YM81AL	\$800.00	\$1,600.00
27	2	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA HP 667XL TRICOLOR.	1 AÑO	HEWLETT-PACKARD - 3YM80AL	\$800.00	\$1,600.00
28	1	PAQUETE	DVD-R VERBATIM GRABABLE 4.7GB 16X TORRE CON 50 PIEZAS.	1 AÑO	VERBATIM-97167	\$325.00	\$325.00
29	5	PIEZA	ACCESORIO, DISPOSITIVO FLASH USB DATATRAVELER EXODIA, 128 GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 67.3MM X 21.04MM X 10.14MM, COMPATIBLE CON USB 3.2 GEN 1.	5 AÑOS	KINGSTON - DTX/128GB	\$196.00	\$980.00
30	4	PIEZA	ALCOHOL ISOPROPÍLICO EN AEROSOL.	1 AÑO	SILIMEX - ISOPROPIL ICO250 ML	\$125.00	\$500.00
						SUBTOTAL	\$65,800.00
						16% I.V.A.	\$10,528.00
						TOTAL	\$76,328.00

PARTIDA 6

MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN - SEAFI - PUENTE DE LA UNIDAD "RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO ACTUAL (INGRESOS PROPIOS)"

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE PAD CON REPOSA MUÑECA.	1 AÑO	VORAGO - MP-100	\$90.00	\$180.00
2	6	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E91BP-4	\$95.00	\$570.00
3	4	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AAA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E92BP-4	\$95.00	\$380.00
4	8	PIEZA	ACCESORIO, UNIDAD FLASH USB, 64GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	5 AÑOS	KINGSTON - DTX/64GB	\$115.00	\$920.00
5	11	PIEZA	CONSUMIBLE, AIRE COMPRIMIDO, MINIMO 400ML.	1 AÑO	NACEB - NA-620	\$95.00	\$1,045.00



Contrato 038/2026

6	3	PIEZA	CARTUCHO HP 974A COLOR NEGRO NO. PARTE L0R96AL.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - L0R96AL	\$1,700.00	\$5,100.00
7	2	PIEZA	CARTUCHO HP 974A COLOR CYAN NO. PARTE L0R87AL.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - L0R87AL	\$1,925.00	\$3,850.00
8	3	PIEZA	CARTUCHO HP 974A COLOR AMARILLO NO. PARTE L0R93AL.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - L0R93AL	\$1,925.00	\$5,775.00
9	10	PIEZA	PAÑO LIMPIADOR MICROFIBRA PARA CD/DVD 18 CM X 16 CM.	VIDA UTIL LIMITADA	SCOTCH- BRITE 3M - MC50000008 8	\$68.00	\$680.00
10	2	PIEZA	CARTUCHO DE TÓNER HP 414A NEGRO LASERJET ORIGINAL (W2020A).	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - W2020A	\$2,100.00	\$4,200.00
11	2	PIEZA	TÓNER, NO. 87A, COLOR NEGRO, NO. PARTE CF287A.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - CF287A	\$5,950.00	\$11,900.00
12	2	PIEZA	TÓNER HP 89A NEGRO (CF289A).	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - CF289A	\$3,950.00	\$7,900.00
13	4	PIEZA	HP 206A CARTUCHO DE TÓNER NEGRO W2110A.	1 AÑO	HEWLETT- PACKARD - W2110A	\$1,900.00	\$7,600.00
						SUBTOTAL	\$50,100.00
						16% I.V.A.	\$8,016.00
						TOTAL	\$58,116.00

PARTIDA 7

MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	7	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E91BP-4	\$95.00	\$665.00
2	8	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AAA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E92BP-4	\$95.00	\$760.00
3	5	PIEZA	ACCESORIO, UNIDAD FLASH USB, 64GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	5 AÑOS	KINGSTON - DTX/64GB	\$115.00	\$575.00
4	5	PIEZA	ACCESORIO, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	5 AÑOS	KINGSTON -DT100G3 /16GB	\$114.00	\$570.00
5	5	PIEZA	TÓNER BROTHER TN223M MAGENTA.	1 AÑO	BROTHER - TN223M	\$1,400.00	\$7,000.00
6	5	PIEZA	TÓNER BROTHER TN-223C CYAN.	1 AÑO	BROTHER - TN223C	\$1,600.00	\$8,000.00
7	5	PIEZA	TÓNER BROTHER TN-223Y AMARILLO.	1 AÑO	BROTHER - TN223Y	\$1,600.00	\$8,000.00
8	5	PIEZA	TÓNER BROTHER TN- 223BK NEGRO.	1 AÑO	BROTHER - TN223BK	\$1,600.00	\$8,000.00
9	10	PIEZA	CONSUMIBLE CD-R, TIEMPO DE GRABACIÓN: 80 MIN.; CAPACIDAD DEL CD: 700MB; VELOCIDAD DE ESCRITURA EN CD: 52X. TORRE, 100 PIEZAS.	VIDA UTIL LIMITADA	VERBATIM - 94554	\$600.00	\$6,000.00



Contrato 038/2026

10	2	PIEZA	ACCESORIO, DISPOSITIVO FLASH USB DATATRAVELER EXODIA, 128 GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 67.3MM X 21.04MM X 10.14MM, COMPATIBLE CON USB 3.2 GEN 1.	5 AÑOS	KINGSTON - DTX/128GB	\$196.00	\$392.00
11	2	PAQUETE	TAMBOR DR223CL COLOR, 18.000 PÁGINAS CONTIENE 4 TAMBORES.	1 AÑO	BROTHER - DR223CL	\$4,506.50	\$9,013.00
						SUBTOTAL	\$48,975.00
						16% I.V.A.	\$7,836.00
						TOTAL	\$56,811.00

PARTIDA 8

MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA	CONSUMIBLE, BATERÍA TIPO PASTILLA "3 VOLTS", 1 PIEZA.	VIDA UTIL LIMITADA	RADIO SHACK - OD-72715	\$25.00	\$25.00
2	6	PIEZA	TANQUE DE TINTA CANON GI-16 NEGRO.	1 AÑO	CANON - 4408C001AA	\$700.00	\$4,200.00
3	4	PIEZA	TANQUE DE TINTA CANON GI-16 AMARILLO.	1 AÑO	CANON - 4420C001AA	\$700.00	\$2,800.00
4	2	PIEZA	TANQUE DE TINTA CANON GI-16 CIAN.	1 AÑO	CANON - 4418C001AA	\$700.00	\$1,400.00
5	2	PIEZA	TANQUE DE TINTA CANON GI-16 MAGENTA.	1 AÑO	CANON - 4419C001AA	\$700.00	\$1,400.00
6	1	PIEZA	CARTUCHO EPSON 748XXL MAGENTA.	1 AÑO	EPSON - T748XXL320 -AL	\$1,350.00	\$1,350.00
7	1	PIEZA	CARTUCHO EPSON 748XXL CIAN.	1 AÑO	EPSON - T748XXL220 -AL	\$1,350.00	\$1,350.00
						SUBTOTAL	\$12,525.00
						16% I.V.A.	\$2,004.00
						TOTAL	\$14,529.00

PARTIDA 9

MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO - UNIDAD
ADMINISTRATIVA

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE PAD CON REPOSA MUÑECA.	1 AÑO	VORAGO - MP- 100	\$95.00	\$380.00
2	20	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E91BP-4	\$96.00	\$1,920.00
3	20	PAQUETE	CONSUMIBLE, BATERÍA ALKALINA "AAA", 4 PIEZAS.	VIDA UTIL (10 AÑOS)	ENERGIZER - E92BP-4	\$95.00	\$1,900.00
4	20	PIEZA	ACCESORIO, UNIDAD FLASH USB, 16GB, MEDIDAS MÍNIMAS: 56MM X 21MM X 9MM.	5 AÑOS	KINGSTON - DT100G3/16GB	\$115.00	\$2,300.00
5	5	PIEZA	PILA DE LITIO TIPO BOTÓN CR2032 CLAVE CR2032, VOLTAJE 3 VCC, CAPACIDAD	VIDA UTIL LIMITADA	STEREN - BAT-CR2032	\$30.00	\$150.00



Contrato 038/2026

			NOMINAL 210 MAH, DIMENSIONES 2CM DE DIAMETRO X .32 CM DE ESPESOR.				
						SUBTOTAL	\$6,650.00
						16% I.V.A.	\$1,064.00
						TOTAL	\$7,714.00

PARTIDA 10

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA
LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

CONSEC.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5	PIEZA	ACCESORIO, MOUSE OPTICO ALAMBRICO.	1 AÑO	BROBOTIX - 497202	\$100.00	\$500.00
2	8	PIEZA	ACCESORIO, TECLADO CONEXIÓN USB PARA PC DE ESCRITORIO.	1 AÑO	PERFECT CHOICE - PC-201038	\$150.00	\$1,200.00
3	1	PAQUETE	CONSUMIBLE, BOTAS MODULARES PARA CONECTOR RJ45, 100 PIEZAS.	1 AÑO	ZWMEXICO - BRJ45X100 COLORES	\$200.00	\$200.00
4	6	PIEZA	GRABADORA DE CD PORTÁTIL DELGADA EXTERNA USB 3.0 DVD- RW.	1 AÑO	BANDERA - 21122208	\$600.00	\$3,600.00
5	12	PIEZA	HUB USB 4 EN 1 SUPER SPEED 10GBPS HUB USB C, ALUMINIO DE USB 3.1 TIPO C HUB, PARA PC, MACBOOK (CON ADAPTADOR USB).	1 AÑO	TXG - B09GFFYMMK	\$200.00	\$2,400.00
						SUBTOTAL	\$7,900.00
						16% I.V.A.	\$1,264.00
						TOTAL	\$9,164.00

Garantías:

"El Proveedor" manifiesta bajo protesta de decir verdad, que se compromete a respetar los tiempos de garantía mencionados en el presente contrato, en el cual cada artículo de manera individual, menciona el tiempo de garantía otorgado por el fabricante. Por parte de "El Proveedor" se otorga 1 mes de garantía posterior a la fecha del acta de entrega-recepción, para cualquier bien entregado en el presente contrato. Sin embargo, se compromete a ayudar en toda la metodología a emplear por parte de "El Estado" pasado el mes de garantía con "El Proveedor", para solicitar sus garantías con el fabricante.

Lo anterior incluye: inspección por parte de su personal para verificar que efectivamente la solicitud puede proceder con el fabricante, contacto con el fabricante mediante línea directa o correo electrónico, cumplimiento de las instrucciones del fabricante, ya sea para proceder con garantía en sitio o para realizar el envío de la pieza dañada según indique el fabricante dependiendo del tipo de falla o problema ("El Proveedor" no correrá con los gastos de envío que en su caso hubieran que cubrirse, para efectos de garantía. Pasado un mes de la entrega recepción a entera satisfacción de "El Estado", los gastos correrán por parte del "El Estado"), verificación y seguimiento del proceso de garantía hasta el día que se reciba de nueva cuenta el artículo a entera satisfacción por parte de "El Estado".

Lo anterior para facilitar a "El Estado", el requerimiento de sus garantías, destacando que la respuesta en otorgar o negar una garantía una vez pasado el mes posterior a la fecha de entrega, no dependerá de "El Proveedor" si no que será una decisión tomada única y exclusivamente por la empresa fabricante.



A continuación; se exhibe el número y correo para el seguimiento de cualquier tema relacionado con las garantías de los bienes objeto del presente contrato. En cualquier caso (teléfono o correo) la atención y/o acercamiento a la dependencia solicitante por parte su nuestro personal, se hará en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

CORREO: kuc.pablo63@gmail.com

TELÉFONO: 9811920243

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en el presente contrato, bases de licitación, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda.- Monto total del contrato: "El Estado" pagará a "El Proveedor" como contraprestación por proveer los bienes objeto de este contrato la cantidad que hace un gran total de \$840,594.00 (Son: Ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, precio fijo con el cual se considera satisfecho "El Proveedor", mismo que se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA Y DESCRIPCIÓN		IMPORTE
1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$100,775.00
2	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO - UNIDAD ADMINISTRATIVA. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$13,746.00
3	MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO - UNIDAD ADMINISTRATIVA. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$294,814.00
4	MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$208,597.00
5	MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$76,328.00
6	MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN - SEAFI - PUENTE DE LA UNIDAD. "RECURSOS FISCALES DEL EJERCICIO ACTUAL (INGRESOS PROPIOS)".	\$58,116.00
7	MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA CONSEJERÍA JURÍDICA. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$56,811.00
8	MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$14,529.00
9	MATERIALES, ÚTILES, EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESAMIENTO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO - UNIDAD ADMINISTRATIVA. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$7,714.00
10	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. "RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES)".	\$9,164.00
GRAN TOTAL		\$840,594.00

Tercera.- Plazo máximo y condiciones de entrega: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega total de los bienes objeto de este contrato, en un plazo máximo de 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-014-2026.

En caso de que el último día de entrega sea inhábil, la entrega de los bienes se llevará a cabo el día siguiente hábil, entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas.



Cuarta.- Modificaciones al contrato: En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos, volúmenes o plazo de cumplimiento, esta se realizará en una sola ocasión por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de 05 (cinco) días hábiles antes de que finalice el plazo del contrato, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, para su autorización.

Quinta.- Forma de pago: Las partes convienen que los bienes objeto del presente contrato serán pagados contra entrega recepción de la totalidad de los mismos por partida, previa entrega de factura, recepción de la totalidad de los bienes a conformidad del área requirente y firma del acta entrega recepción que para tales efectos emita "El Estado", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Asimismo "El Proveedor" se obliga a la emisión del complemento de pago que corresponda, así como de enviarlo a la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación, al correo electrónico sade01@campeche.gob.mx dentro de los 05 (cinco) días del mes siguiente a la realización del pago.

Sexta.- Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet", debiendo ser emitida(s) por el monto total establecido en la cláusula primera del presente contrato, la(s) cual(es) deberá(n) incluir los números de serie de cada uno de los bienes en caso que corresponda.

Séptima.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos del contrato: "El Proveedor" otorgará garantía relativa al cumplimiento y vicios ocultos del contrato, por el 20% del monto total del instrumento contractual (incluyendo I.V.A.), a través de póliza de fianza que contendrá entre otras cosas, las siguientes declaraciones expresas de la Institución que las otorgue:

a) Que sea expedida a favor del **Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**, teniendo la fianza de cumplimiento y vicios ocultos una vigencia por un periodo de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes a satisfacción de "El Estado".

b) Que garantice la entrega de los bienes, de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual.

c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de "El Estado" respecto de los bienes contratados, "El Proveedor" se obliga a responder tanto de los defectos, sus obligaciones contractuales, sus fallas en la entrega, así como de cualquier responsabilidad que le sea imputable, obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que este subsane las causas que motivaron la inconformidad, asegurando en todo caso el cumplimiento de sus obligaciones dentro del plazo de la garantía.

d) Para ser cancelada la fianza será requisito indispensable la conformidad expresa y por escrito de "El Estado" a través de la Secretaría de Administración, Finanzas y Planeación.

e) Que la institución afianzadora acepte expresa e indefectiblemente lo establecido en los artículos 178, 279, 280 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor.

f) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.



"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un plazo máximo de 05 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato.

Octava.- Lugar de entrega de los bienes: La recepción de los bienes motivo del presente contrato será total por partida, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de este instrumento, en los domicilios que a continuación se señalan, o en los lugares que para tales efectos señale "El Estado"; reservándose el derecho de reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto del presente contrato conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece en el mismo. "El Proveedor" será responsable de la integridad de los bienes hasta el momento de su entrega. Asimismo, deberá anexar registro fotográfico en hojas membretadas de "El Proveedor"; rubricado, incluyendo al final del documento el nombre completo y la firma autógrafa de los intervinientes; tanto de quien entrega, como de quien recibe los bienes, acompañado del sello oficial de la Dependencia y/o Secretaría según corresponda.

PARTIDA		LUGAR DE ENTREGA
1 Y 4	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.	AVENIDA JOSE LÓPEZ PORTILLO, S/N, COLONIA SASCALUM, CODIGO POSTAL 24095. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
2 Y 3	SECRETARÍA DE GOBIERNO - UNIDAD ADMINISTRATIVA.	CALLE 8 NÚM. 149, PALACIO DE GOBIERNO 1er PISO, CENTRO HISTÓRICO, CODIGO POSTAL 24000. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
5	SECRETARÍA DE BIENESTAR.	CALLE 10, NO. 331, ENTRE CALLE 59 Y CALLE 61, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
6	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN - SEAFI - PUENTE DE LA UNIDAD.	CALLE 8 NÚM. 149, PALACIO DE GOBIERNO 1er PISO, CENTRO HISTÓRICO, CODIGO POSTAL 24000. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
7	CONSEJERÍA JURÍDICA.	CALLE 10B, NUM. 181 ENTRE CALLE 45A Y CALLE 45B, BARRIO DE GUADALUPE, CODIGO POSTAL 24010. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
8	SECRETARÍA DE TURISMO.	CALLE 57 NUM. 4 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO - UNIDAD ADMINISTRATIVA.	AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINES No. 112, COLONIA NUEVA SAN ROMÁN, EDIFICIO TORRES DE CRISTAL PISO 6 TORRE A, CODIGO POSTAL 24040. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.
10	SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.	CALLE 63, NÚM. 13 ENTRE CALLE 12 Y CALLE 14, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

Novena.- Administrador del contrato, vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como administrador del contrato y responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes contratados, a los servidores públicos que se describen seguidamente o por las personas que éstos mismos designen, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los mismos. Por su parte, el servidor público responsable de la recepción deberá elaborar su propio registro fotográfico al momento de recibir los bienes, el cual formará parte integral de su notificación de entrega recepción de los bienes.

PARTIDA		SERVIDOR PUBLICO QUE RECIBE
1 Y 4	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.	C.P. HUGO ENRIQUE ESTRELLA RODRIGUEZ COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2 Y 3	SECRETARÍA DE GOBIERNO - UNIDAD ADMINISTRATIVA.	MTRO. LUIS ANTONIO CASTILLO CANUL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
5	SECRETARÍA DE BIENESTAR.	MTRO. JOSÉ DE JESÚS VILLARINO MARTÍNEZ TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
6	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN - SEAFI - PUENTE DE LA UNIDAD.	LIC. GLUDIVINA DEL ROCIO AREVALO SANTIAGO TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
7	CONSEJERÍA JURÍDICA.	C.P. ENRIQUE ALBERTO MOHOM CAMARA ENCARGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



8	SECRETARÍA DE TURISMO.	C.P. DANIEL EDUARDO PAREDES TUYU TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO - UNIDAD ADMINISTRATIVA.	MTRA. ROCIO DEL RUBI CRUZ CARRILLO TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
10	SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.	C.P. MARIBEL CASTRO MARTÍNEZ TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

"El Proveedor", entrega junto con los bienes a los servidores públicos indicados en el párrafo que antecede, las garantías que corresponden a los bienes objeto del presente instrumento contractual, así como la metodología a aplicar para hacerlas efectivas.

Décima.- Responsabilidades de "El Proveedor": Se obliga a que los bienes objeto del presente contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas y que la adquisición se efectúe a satisfacción de "El Estado" así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos de los mismos, atendiendo para tal efecto las condiciones de garantías requeridas por "El Estado".

Décima primera.- "El Proveedor" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales, sus derechos y obligaciones sobre los bienes que amparan este contrato, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima segunda.- Suspensión temporal del contrato: "El Estado" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la presente contratación en cualquier momento, por causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Décima tercera.- Penas convencionales: En función de los bienes no entregados oportunamente motivo de este contrato, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día de incumplimiento de "El Proveedor", hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si "El Proveedor" continúa con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión del contrato, haciéndose efectiva la garantía del contrato.

Décima cuarta.- Deducciones de pago y rescisión administrativa del contrato: "El Estado" podrá realizar deducciones al pago de la contratación que "El Proveedor" entregue de manera parcial o deficiente, una vez que haya sido notificado al respecto de manera oficial y en el caso de que "El Proveedor" no hubiese subsanado dichas fallas en el plazo que para esos efectos hubiese establecido "El Estado", en estos casos y cuando se trate de fallas o deficiencias presentadas únicamente de manera parcial (por cantidades no entregadas) el límite de incumplimiento a partir del cual "El Estado" procederá a la cancelación del contrato correspondiente será del 30% de las cantidades contratadas, "El Estado" podrá rescindir este en los términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

"El Estado" podrá en cualquier momento, rescindir administrativamente este contrato cuando "El Proveedor" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, aplicando en su caso a "El Proveedor" la garantía señalada en el presente instrumento contractual.

Décima quinta.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la adquisición de los bienes objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Décima sexta.- Ausencia de vicios del consentimiento: Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente contrato no existe ningún error, dolo, violencia, mala fe, ni enriquecimiento ilícito que pudiese invalidarlo.



Contrato 038/2026

Décima séptima.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiere corresponderles.

Leído que fue el presente contrato, ambas partes se manifiestan conformes con su contenido, procediendo a suscribirlo por triplicado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, el día 27 de mayo de 2026.

Por "El Estado"

Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración, Finanzas y
Planeación

Por "El Proveedor"

C. Pablo de la Cruz Kuc May

Testigos

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

Mtro. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones

L.D. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales